

Eslabones de una misma cadena:

La Influencia en la Concepción del Estado de Maquiavello, Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau.

Dentro de este ensayo, se realizará un análisis comparativo, respecto a la importancia de las ideas que sustentaban pensadores como Maquiavello, Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau. Así como la influencia de estos pensadores, los cuales ayudaron a la formación de la concepción del Estado. Creo que, en primer lugar, cada uno de ellos respondió a su momento histórico, y que en algún sentido, son eslabones de una misma cadena, mientras que la interacción y contradicción de sus posturas e ideas, fue enriqueciendo el pensamiento humano en su conjunto.

Es imposible hablar del concepto de Estado antes de la Edad Media. A lo largo de la historia de la Edad Antigua y de la Medieval, las naciones sumieron algunas de las características que conforma la noción actual del Estado Moderno; sin embargo, esa idea terminó de ser integrada a la luz racionalista de los pensadores de la ilustración, quienes aclararon, delimitaron y conformaron del sistema feudal, a la entidad que hoy definimos como Estado.

Nuestro estudio se inicia a finales del siglo XVIII e incisos del siglo XIX, a partir de las cuales podemos explicar las causas del estado en una época en que la concepción del mundo en occidente se vio convulsionada.

Europa, a mediados del siglo XVIII, presentaba en todas las naciones, gobiernos constituidos como monarquías absolutistas. El fundamento del mandato de los reyes era explicado teológicamente, se sostenía el derecho dinástico de los monarcas como una prerrogativa a partir de la cual se legitimaba a su ascenso y mantenimiento en el poder.

La excepción de este orden era la Inglaterra insular, ya que ninguna otra nación había logrado prever que el gobierno, identificado hasta entonces con

el monarca, pudiera ser circunscrito al marco normativo impuesto por sectores de la población. Por el contrario, se explicaba al país y su situación política como la unidad de una entidad inmutable, que había sido creada por Dios, y sólo él, representado por la Iglesia y los reyes, podía instrumentar su propio marco legal de atribuciones, que en todo favorecían a los eclesiásticos y a los nobles más encumbrados.

Se pensaba que los reyes sólo debían rendir cuenta de su actuación a Dios, este concepto era una verdad incuestionable hasta el siglo XVIII. La actividad administrativa integrada al porte real se limitaba en general a las atribuciones de policía con las que se aseguraban la estabilidad del régimen político, dicha actividad de control de la población era efectuada por los miembros de la nobleza.

Hasta este siglo una de las verdades incuestionables era pensar que sólo los reyes debían rendir cuenta de su actuación y desempeño a Dios, este concepto era una verdad incuestionable hasta el siglo XVIII. Por lo que la actividad administrativa de los reyes se limitaba al control de la población y estabilidad del régimen político sin importar los verdaderos intereses y necesidades del pueblo.

Para poder comprender las atribuciones del Estado, es importante estudiar primeramente, las etapas por las cuales ha pasado en la historia, iniciando por las causas del mismo en la Edad media, y continuando hacia el surgimiento y desarrollo de la teoría del estado. Utilizando las palabras de Patricio Colombo Murúa :

"...sólo cuando va definiéndose una nueva realidad política con un centro unitario de poder, independiente en lo exterior e interior; concentrando en una unidad de dominación los instrumentos de poder efectivo en un ámbito territorial determinado, la palabra Estado es empleada para nominar esa nueva realidad que tiene advenimiento durante el Renacimiento en las ciudades-repúblicas..."

Gracias a estos antecedentes definimos hoy al Estado como la entidad jurídica política que se integra por la unidad de territorio, población,

soberanía y gobierno que resulta de la afinidad en ordenamiento legal que identifica aun grupo de personas.

Nicolás Maquiavelo, considerado como el padre de la Teoría del Estado y las Ciencias Políticas; fue de origen florentino y vivió entre los años de 1469 y 1527. Su obra principal es El Príncipe y en esta obra política se utiliza por primera vez, la palabra Estado para referirse a las tiranías, principados y reinados en que se encontraba dividida Europa.

Y efectivamente el objeto de dicho libro es formar toda una serie de normas políticas, organizadas conforme a una lógica que permitiere al monarca mantener la situación que hasta entonces había caracterizado al poder; para aumentarlo y reafirmar su soberanía y presencia en su nación, sin necesidad de modificar las condiciones del régimen de gobierno.

No hay espacio para la moral en el arte de gobernar y la política, explicaba Maquiavelo como una de las principales consideraciones para el mantenimiento del poder. En esta obra no define lo que debe considerarse como Estado, sin embargo, es el primero en usar este término para referirse a las organizaciones políticas, cuyo poder era ejercido por los reyes, príncipes y por los grandes terratenientes.

Más adelante aparece Thomas Hobbes pensador de origen inglés, el cual vivió entre 1588 y 1679. Siendo creador de la obra política titulada como Leviathan, en la que supuso que el orden social era el propósito de los gobernantes y ellos tenían que lograrlo a partir del caos que provoca la vida comunal en una situación que favorecía la lucha de todos contra todos en un mundo carente de moral.

Para Hobbes el hombre es malo por naturaleza explicando que los hombres, ante las injusticias que sucedían durante la convivencia en el Estado Natural, se reunieron para crear un pacto social el cual consistía en una serie de principios que la mayoría aceptó y en consecuencia sirvió para regir a toda la población, provocando que esos mismos hombres eligieran a un representante común que hiciera respetar y velara dichos acuerdos, personificado con el monarca, una vez firmado el contrato, los seres

humanos abandonaron el impulso de sus pasiones, volvieron a cometer las injusticias que habían caracterizado a la sociedad. Los reyes, se dedicaron entonces a la tarea que les había encomendado, controlar y gobernar a los seres humanos para darle un orden al caos en el cual subsistía la sociedad de su nación.

Sin embargo, este filósofo explicaba que el pacto era irreversible, y por lo tanto se manifiesta abiertamente en contra de la imposición del parlamento al rey, pues considera que tal instrumento es ajeno a la naturaleza del Estado y que sólo tiende a favorecer a sectores aislados de la población.

Tanto para Hobbes como para Maquiavelo el pacto social es irreversible, y no concebía aún la distinción entre Estado y gobernante, por el contrario, para ellos, el deber básico de los ciudadanos es la obediencia y el resultado de la obediencia es la protección que les brinda el Estado, siendo el monarca la síntesis de ambos elementos y esto a su vez, es el producto del estado natural de las cosas.

Locke se refiere a la naturaleza del hombre de forma distinta a Hobbes, lo define siguiendo a Aristóteles, como un animal político, cuya esencia lo ha conducido a proclamar la sociedad. El pacto social implica una relación mutua. Si en Hobbes, el contrato llevaba a renunciar a los derechos individuales para ponerlos en manos de una persona, Locke afirma que el pacto es bilateral y aplicable tanto a los ciudadanos como a los legisladores y al rey, que son ciudadanos como los demás. El poder del rey tiene bases legales, y el rey no puede actuar en contra de las bases que han servido para establecerlo en el poder.

La trascendencia del pensamiento filosófico de Locke reside en que plantea provocar la revolución cuando el gobierno actúa de forma contraria a la confianza que se le ha depositado, ya que el derecho y la obligación se encuentran en la población. Con las teorías de Locke, se empieza a definir el Estado como tal, haciendo participes como integrante de esa entidad a la población, que se une por costumbres y leyes en un territorio definido, y el gobernante se vislumbra como defensor de sus súbditos.

A diferencia de Tomás Hobbes y de John Locke, quienes se preocuparon por buscar los aspectos que llevaron al hombre a legislar la sociedad, Montesquieu no se ocupó de ello. Este ilustrado tuvo el mérito de apoyar el desarrollo del movimiento enciclopedista. Montesquieu observó que el Estado era una organización social, pero dicha organización no provenía del acuerdo o la firma de algún pacto o contrato, más bien de la conveniencia de ciertos principios fundamentales e inviolables, previstos en el orden de una Constitución.

Según Montesquieu, el Estado es una creación de la sociedad para obtener y garantizar la libertad de los ciudadanos, libertad que debería ser entendida en todos los aspectos desde lo económico, político y en lo religioso. Convirtiendo al gobierno en sólo uno de los elementos del Estado, el cual se encuentra impedido para someter forzosamente a la población.

El consideraba que es por medio de la creación e imposición de leyes al rey por vía del Parlamento y la resolución de controversias a través de la Corte que se puede acceder a la libertad que busca el ser humano con la creación del Estado.

Montesquieu encontró la libertad máxima en la Inglaterra de su tiempo, en cuya Constitución vio el ideal político deseable para Francia, el cual consiste justamente en alcanzar dicha libertad dentro de las posibilidades dictadas por las circunstancias naturales e históricas. Para ello precisa en primer lugar, una separación de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La frase de Montesquieu que mejor concreta esta afirmación es la que dice:

"Todo estaría perdido si el mismo hombre, el mismo cuerpo de personas principales, de los nobles o del pueblo, ejerciera los tres poderes: el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o las diferencias entre particulares"

Respecto al ejercicio de la función ejecutiva, Montesquieu consideró que entre el despotismo, la monarquía y la democracia, la mejor depositaria para su desarrollo, debía ser decididamente la monarquía. La función ejecutiva así

asignada al monarca, debía ser limitada de tal manera que se evitara que pudiera derivar en el despotismo, sobre todo a causa de que era una función de una sola persona.

Gracias al contenido del pensamiento de este filósofo se comenzaron a considerar a cada uno de los elementos del Estado: el territorio, la población y la soberanía.

Con respecto a Rousseau, su visión de los hombres es totalmente opuesta a la de Maquiavello y a la de Hobbes, hasta tiene en ella cierto romanticismo, pues él sostiene, que los hombres son buenos por naturaleza y que es la sociedad, la que los corrompe. Tal vez ese romanticismo, es el que era necesario, o fue inspirador para lo que fue luego la Revolución Francesa, que tomaría sus ideas como "banderas" para llevarlas adelante. La gran diferencia, se da en cuanto a la importancia de la soberanía, ya que según Rousseau, la soberanía residía en el pueblo, lo cual lo diferencia notoriamente de pensadores como Hobbes, Locke y Maquiavello, a quienes podríamos calificar de absolutistas, ya que en su visión, el poder residía en el soberano, llámese Rey o Príncipe.

Rousseau en El Contrato Social, asegura también la igualdad de todos los ciudadanos, la cual junto a la libertad se unen en esta sociedad democrática que él diseña, expresándose la ley de la voluntad general. Es al mismo tiempo la voluntad del soberano y el mismo soberano en las propias palabras de Rousseau:

"lo que pierde el hombre por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que intenta y puede alcanzar; lo que gana en él mismo es la libertad civil y la propiedad a todo lo que posee." "...podríamos añadir la adquisición del Estado civil y la libertad moral, que sólo hace al hombre verdaderamente dueño de sí; porque la impulsión del solo apetito es esclavitud, y la obediencia a la ley que se ha prescrito uno así mismo es libertad."

El legado de la postura de este pensador a la Teoría del Estado fue el de aportar una serie de aspectos y principios morales a las actividades que el Estado realiza limitando los derechos individuales.

En conclusión desde el surgimiento de la teoría del estado con Maquiavelo, padre de la ciencia política, se explicaba a la divinidad no sólo como un fin del Estado, sino como fin de la existencia y de la trascendencia universal. Con la ilustración, y en lo sucesivo, las concepciones del Estado y sus fines, cambiaron su foco al humanismo, primero con una clara tendencia individualista que fue sustentada por el liberalismo que apenas se gestaba. El Estado se contempla como la protección que garantice la realización de los valores como la libertad, la justicia, la seguridad y los servicios públicos, estos últimos se transforman entonces en las aspiraciones que se espera alcancen en la entidad estatal.

Por lo tanto, esos juicios de valor son los fines que el ser humano pretende conseguir al convivir inmerso en la realidad del estado, valores que tiendan a la realización del bien general, que es la meta última de todos los Estados y siendo pensadores Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau eslabones de una misma cadena, los cuales fueron enriqueciendo el pensamiento humano en su conjunto y la concepción del Estado.

Bibliografía:

Hobbes, Thomas. Leviatán. Editorial Nacional, 1979. caps. XVII, XVIII, XIX y XXII.

Locke John. Ensayo sobre el gobierno civil capítulos II, VII, IX, X, XI.

Montesquieu Charles. Del Espíritu de las leyes. Editorial Tecnos, 1.998. Libro I y XIX.

Rousseau, Jean Jacques. El Contrato Social. Madrid, Aguilar, 1973. p.- 3-17.

Ramón Xirau, Introducción a la historia de la filosofía, UNAM, p.- 224